

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXVIII



Córdoba, 2021

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXVIII

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2021



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXVIII

Consejo de Redacción

Coordinador

Juan Gregario Nevado Calero

Vocales

Manuel García Hurtado

Fernando Leiva Briones

Juan P. Gutiérrez García

Manuel Muñoz Rojo

José Manuel Domínguez Pozo

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba
Ediciones y Publicaciones.

Foto Portada: Puente sobre el río Genil. Foto archivo Diputación de Córdoba.

I.S.B.N.: 978-84-09-35697-3

Depósito Legal: CO 1192-2021

LA PARROQUIA E IGLESIA DE SAN FELIPE Y SANTIAGO DE ALGALLARÍN

Pedro Antonio Cuadrado Sánchez
Cronista Oficial de Algallarín

LA PARROQUIA E IGLESIA DE SAN FELIPE Y SANTIAGO DE ALGALLARÍN

La parroquia e iglesia de Algallarín, tiene sus inicios en la reconquista cristiana por el rey Fernando III. Tras la toma de la población de Montoro, continuando las tropas cristianas su avance, establecieron un cuartel y hospital de campaña, en una zona cercana a la actual población de Pedro Abad, nombrada "Alcurrucén", que en tiempos de Roma ocupó la población de "Sacili Martialium". Desde este lugar, se organizó la conquista de las demás fortalezas de la campiña y de la capital cordobesa.

La crónica sobre la conquista de la fortaleza de Algallarín y la creación de su iglesia y parroquia, quedó documentada por Pedro Antonio Osuna y Cabrera, a través de su publicación en el Boletín de la Real Academia de las Artes y las Ciencias de Córdoba, donde relata, los datos obtenidos de un manuscrito de la iglesia del Santo Cristo de Pedro Abad.¹

Tras varios intentos infructuosos durante algunos meses, debido al gran caudal que mantenía el río Guadalquivir, se pudo acceder desde el campamento militar de Pedro Abad a la fortaleza de Algallarín, pudiéndola tomar el día 1 de mayo de 1236, día de los Apóstoles San Felipe y Santiago, fecha en la que se consagra su mezquita en iglesia, nombrándola en honor a los Apóstoles de señalado día. Como era habitual en estos tiempos, se le asignó a Algallarín la delimitación territorial de su parroquia, estableciéndole como término territorial el que le pertenecía y administraba bajo la dominación musulmana, donde se incluía el actual término de la villa de Adamuz, agregándole a su vez el cuarteletejo, la población y el término de Pedro Abad.

... "Llegados a la vista del río y de Alcurrucén, donde había poca fortaleza y poca vecindad de moros, estos luego lo entendieron, huyeron dejando solo, unos a refugiarse a Córdoba y otros pasando el río, a una fortaleza y Castillo que en lengua árabe decía Algallarín. Esta fortaleza se hallaba frente del ejército cristiano, su Alcayde muy soberbio y valiente llamado Mahoma Abodali, por cuyo motivo hacían algún daño a los ejércitos que se hallaban en la parte opuesta del río. Sosegadas las lluvias del mes de abril que fueron copiosas, bajo el río de modo que ya pudo vadearse, y de orden del

1 Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Julio a Diciembre 1958. Año XXIX. Número 78. Pedro Antonio de Osuna y Cabrera. Datos para la historia de Pedro Abad. Copia de un manuscrito antiguo que se halló en la Ermita del Santísimo Cristo de dicha villa.

Santo Rey marchó un batallón y por su capitán don Tello, quien con la ayuda del Señor conquistó el Castillo, dejando prisioneros a todos excepto el Alcayde, quien se arrojó desde lo alto de la fortaleza. Sucedió esta acción el día primero de Mayo, día de los Apóstoles San Felipe y Santiago, cuya victoria fue de mucho placer para todo el Ejército por el daño que hacían, y por el temor que causó a los demás moros de las otras fortalezas. El Santo Rey hizo purificar la Mezquita que era pequeña, se bendijo y se le dio advocación de Santiago el Menor, porque echadas suertes entre los apóstolos cayó al hermano del Señor.

Le puso guarnición y su Alcayde lo fue Alvar Fañes de Cárdenas. Este era de Simancas, en Castilla; en este mes de mayo se tomó otra fortaleza muy fuerte a una legua de distancia, llamada El Carpio.”...

...“En el año de cuarenta y siete, se sublevaron algún tanto los moros de Granada, haciendo algunas salidas y causando algún daño en las tierras de los cristianos. Reconquistaron a Cabra y llegaron a Castro. Más reunidas las tropas de los castillos inmediatos los rechazaron con bastante pérdida. Con esta noticia el Señor Obispo tomó empeño de trasladar la Santa Imagen a Algallarín donde con su fortaleza, murallas y soldados se hallase libre, y que se demoliere lo que hubieran fabricado en el Cuartelejo, para que no hallasen los moros refugio alguno en caso de avanzar. El Abad Pedro y los vecinos de él hicieron presente al señor Obispo las ocurrencias pasadas para que variase de parecer, más dicho señor temiendo algún insulto de los enemigos, y que peligrosasen aquellos moradores, como el que su objeto sólo era salvar la dicha Imagen, y por otra parte era una tierra y término, y sin peligro de sorpresa, aseguraba que el Señor no lo tomaría a mal este movimiento. Se hallaba en Córdoba don Pedro Ruiz de Olea, hermano del Ilustrísimo, a quien recomendó esta empresa, y acompañando de los señores Ponces y otros Caballeros, se encaminaron a su ejecución.

Los vecinos viendo su Iglesia tan alhajada y llena de milagros se alteraron con esta resolución, y tratando de impedirla por la fuerza, tomaron armas para realizarlo, y al no haber mediado la autoridad de don Pedro, y ascendiente que tenía el Abad, quienes con sus razones y ofertas los sosegaron. Convenido en ello, al día siguiente se puso el Señor en su cajón, y sobre una acémila acompañando de los dichos caballeros el Abad Pedro y vecindario lo condujeron a la fortaleza de Algallarín.

Son indecibles las lágrimas y los lamentos de los vecinos, tanto por la ida del Señor como tener que demoler y asolar sus casas y habitaciones. Colocaron la Santa Imagen con su cajón dentro de la Iglesia de Santiago, con la idea de disponer al otro día el lugar donde formarle Altar y colocar la Imagen. Pasada la noche, todos con el afán de hallarse en la colocación concurren a dicha Iglesia. Mas todos quedaron aturdidos y asombrados viendo que el cajón y el Señor no se hallaban en él. Avisan el suceso a don Pedro, quien no atribuyó milagro, sino montando en cólera se figuró que el Abad y los vecinos hubiesen sobornado al clavero de la Iglesia y lo hubiese entregado, para después publicarlo como milagro y se saliesen con la suya. Envía una posta al Cuartelejo para que indagase si estaba allí el Señor y el cajón. En efecto, lo hallaron en medio de su capilla y que nadie se atrevía a tocar a dicho cajón. Con esto se enfervorizaron más los vecinos y el don Pedro aseguró tomar providencias serias sobre este acontecimiento. Vuelve con todo su acompañamiento empeñado en realizar a fe de caballero la promesa que había hecho a su hermano, el Obispo de Córdoba, y poniendo de nuevo el dicho cajón en la acémila pasaron el río y se colocó en la misma Iglesia que antes.

Mandó sacar al Señor del cajón para colocarlo en el mejor Altar. El cajón se depositó en la Sacristía y con mucha ironía decía ¡a ver si lo meten y lo dan otra vez

para que suceda otro milagro! Cerró la Iglesia y llevándose las llaves puso un sello en cada una de las puertas y aquella noche seis soldados de centinela para custodiar y vigilar sobre cualquier acontecimiento; el don Pedro y otros caballeros estuvieron de ronda hasta la cuarta vigilia de la noche en la que con todas estas precauciones se retiró a su habitación. Llegada la mañana vino con las llaves, reconocieron los centinelas y sellos y todo se hallaba sin la menor alteración. Abre las puertas, entraron en la Iglesia, se dirigieron hacia el Altar y se hallaron sin el Señor, van a la Sacristía y el cajón tampoco estaba allí. Asombrados todos y llorando, vieron las maravillas del Señor y sin perder momento montaron a caballo y se dirigieron con su precipitación al Cuartelejo, y entrando en la Iglesia hallaron en medio de ella el cajón, y don Pedro convencido y llorando su temeridad, pidió perdón al Señor de su atentado, y sin perder tiempo dio parte de lo ocurrido a su hermano el Obispo, a quien sorprendieron estos prodigios, por cuya causa dispuso viniese una comisión en forma y que la estampase para perpetua memoria. Todo lo cual así se hizo, y evacuado que fue, se depositó original en el archivo del Señor.

La alegría y placer de dichos vecinos fue también extremada que a voces vivas llenaban el aire, tocaban tambores e hicieron iluminaciones alabando al Señor. El Obispo luego que pudo vino, a ejecutar el mismo, se informó de nuevo y conociendo esta voluntad del Santísimo Cristo de permanecer y quedarse entre aquellos vecinos, amplió la renta al Abad para el culto del Señor, dio una limosna grande para ampliar la Iglesia que era pequeña, extendiéndose este milagro en todas las Andalucías. Los caballeros de Córdoba, en particular los Ponces Cabrera, como parientes del Abad y devotos del Señor se señalaron particularmente. Ocurrió este milagro en el mes de septiembre, cerca de la festividad de la Exaltación de la Santa Cruz. Como se reunieron al efecto el señor Obispo y los principales Caballeros de Córdoba, mandó aquel celebrar misa solemne en la que celebró dicho Señor, siendo un día de mayor placer y regocijo, y concurrieron los vecinos de Algallarín, El Carpio y demás pueblos, que todos a una voz engrandecían al Señor.

Mandó el señor Obispo de consejo con el señor Alcayde de Algallarín, que todos los años en adelante se celebrase aniversario en el mismo día de la exaltación en memoria de este milagro, para que perpetuase y todos tuvieran presente este beneficio y se ejecutase con los mismos extremos de alegría y devoción que acababan de ver. La Comisión dio fe de todo y con lo demás concerniente se condujo a Córdoba para depositarlo en el archivo de dicho Obispo. Continuo haciéndose la misma solemnidad, concurriendo a ella los pueblos de las comarcas; con estas ocurrencias queda el señor Obispo muy devoto del Santo Cristo, permitió Sagrario en su Iglesia y el Santo Oleo para aquellos que se hallaren en peligro de muerte. Los hijos de estos se bautizaban en la parroquia de Santiago de Algallarín y los que morían, por no conducirse sus cadáveres a otra Iglesia, por el peligro del río, venían el señor cura y la sacristán a hacer los oficios y sepelios en esta Ermita. Mediaron algunas súplicas para que se hiciera Parroquia, a lo que no acudió el Obispo por su cortedad de vecindario, carecer de asignaciones para los operarios y hallarse tan cerca de Algallarín.”...

...”En el año de mil doscientos setenta y nueve fueron las lluvias copiosas, el río creció demasiado no pudiéndose pasar a la iglesia de Santiago a bautizar los infantes ni venir de allí los Ministros para enterrar los que fallecían, sepultándose estos sin oficios y conduciendo los niños a bautizar a la población de Morente. Todas estas cosas hicieron presentes al señor Obispo para que como tan afecto al Señor, se hiciera Parroquia su Iglesia, siendo así esta población del Cuartelejo, contaba ya con más vecindario que Algallarín, por cuanto llevados todos por la devoción a este Señor, tanto de ella como de los Castillos inmediatos, muchos se habían establecido. Conviniendo

de la verdad de estas ocurrencias y de las muchas suplicas, en el año de mil doscientos ochenta y dos, dio licencia y decreto para que la Parroquial de Santiago se trasladase a la Iglesia del Cuartejejo, que ya nadie sino el Cristo (del Cuartejejo) del Abad Pedro. Traslada la Parroquia de Algallarín con todos sus Ministros y ornamentos, quedó aquella Iglesia en clase de Ermita y el señor Obispo quiso que se demoliera; más sus habitantes lo impidieron, para poder oír misa y dar culto a Dios N. S., a lo que accedió mientras permaneciese el Castillo y Población; y por supuesto que la aldea de Pedro Abad lo tenía por su término y jurisdicción, se obligó a sostener en pie y cuidar de su obra y hacer la fiesta al Apóstol Santiago, día primero de Mayo, en memoria de su conquista, con cuya obligación permanece esta Ermita y la justicia y Parroquia en cumplirla amablemente con gran concurso de la población. Así se ejecutó muchos los años hasta que en el año de mil doscientos noventa y uno, víspera de Santiago el Mayor, estando en Algallarín segando varios hombres y otros conduciendo la mies en carreta, sin saber de qué modo, empezaron a arder los haces; concurrieron todos a contener el fuego y en medio de este conflicto a llamar e invocar a Santiago, en cuyo caso vieron a un venerable hombre, que con una espada en la mano, apagó el dicho fuego sin padecer lesión alguna y sin haberse quemado sino un poco de paja. Esto lo depusieron con juramento y con el mismo ofrecieron voto a Santiago para festejarlo y holgarle todos los años.

Dieron parte de los ocurrido al señor Cura y este al señor Obispo, el que informándose seriamente del milagro, mandó se hicieran el veinticinco de Julio dicha fiesta y solemnidad, porque unos decían se Santiago el menor como Patrono y otros que el Mayor por ser a otro día y traer la espada en la mano, y así verificándose no le faltaba a lo prometido y por lo tanto se conserva constantemente esta memoria, y se celebra a ambos Apóstoles en los días de su festividad. Hizose el primer año y al siguiente rehusó ejecutarlo el señor Cura por la estación del mucho calor y propuso se trasladase esta fiesta a un Domingo del mes de Septiembre. Los labradores para obviar esta dificultad prometieron traer a su costa a Santiago y colocarlo en esta Parroquial para que allí se celebre. Se aceptó por todos este parecer y desde entonces así se practica”...

En el año de 1250, se documenta la primera noticia sobre la parroquia de Adamuz, a través de unas limitaciones parroquiales del obispado de Córdoba, donde la parroquia de Algallarín ya estaba establecida desde el año 1236, pero no se consideró su constitución (Adamuz), en un principio, como un núcleo de población estable, ni sus limitaciones y término correspondieran con un espacio físico determinado. Pues, la función principal de estas limitaciones parroquiales era el cobro de diezmos por parte del Obispado, siendo difícil señalar el término establecido para Adamuz y para Algallarín en estos años de administración cristiana, debido al establecimiento de nuevas parroquias y la modificación del territorio de otras. Algunas parroquias establecidas se correspondían con una población dispersa (Adamuz), no apareciendo como población estable y posteriormente constando como parroquia, en un intento de repoblación de un gran zona con pocos habitantes, en su mayoría dispersos, con unas tierras no muy favorables para el desarrollo agrícola, como ocurría también en la zona norte de la provincia cordobesa y en toda Sierra Morena.

En el periodo comprendido entre los años 1250 y 1377, hubo un tiempo de contraposición de dos parroquias, la de Adamuz y la de Algallarín. La primera, donde la creación del casco urbano e iglesia de Adamuz, fue determinada por intereses económicos y la nueva utilización de la vía de comunicación entre Córdoba y Toledo (Ruta de la Plata), supuso el comienzo de una perdurable población, perteneciendo su parroquia al Arcedianato de Pedroche. La segunda, Algallarín, pertenecía su parroquia

al Arcediano de Castro del Río,² vería mermada y posteriormente desaparecida toda su influencia económica y política a favor de Adamuz y Pedro Abad, condicionada por los intereses políticos y económicos de la clase social dominante.

La Iglesia, era en esta época ampliamente poderosa e influyente, el control administrativo y económico se realizaba en función de la instauración de Obispos y parroquias, que ostentaban el control territorial y delimitación de los términos municipales. En el año de 1250, se determinó la correlación administrativa del Obispado de Córdoba, haciendo una relación de las parroquias rurales conocidas y pertenecientes a su administración y control:

*“Adamuz, Aguilar, Las Alcantarillas, Alcoba, Algallarín, Almodóvar, Arroyuelos, Baena, Belmez, Bujalance, Cabra, Cañete de las Torres, Caños de Moclín, Castro del Río, Cuevas de Carchena, Chillón, Espiel-Dos Hermanas, Hinojosa, Gahete (Belalcazar), Hornachuelos, Lucena, Moratilla, Obejo, Palma del Río, Puente de Alcolea, Puente de Guadajoz, La Rambla, La Rinconada, Santaella, Santa Eufemia, Tolote, El Vacar, Valenzuela, Villa Pedroche y El Viso”.*³

La parroquia de Algallarín, a partir del año 1378, había perdido gran parte de su término e influencia en beneficio de la parroquia de Adamuz, mantuvo unas 2000 fanegas de tierra de su antiguo término al norte del río Guadalquivir, como el término de la pronta independiente población de Pedro Abad.

Dentro de la gestión administrativa de las parroquias, encontrándose el Obispo de Córdoba, Juan de Mesa, en la ciudad de Lucena el día 12 de marzo de 1264, recibió una carta del Cabildo de la Catedral en la que se comisionaba a Ivañez, Arcediano de Belmez, a Gutier González, Tesorero y a Juan Rodríguez, Canónigo, para que, junto al Obispo, se estimasen los préstamos del Obispado de Córdoba. En referencia a estos hechos, se establece en Córdoba el día 15 de enero de 1264, que se entregara la cantidad de 50 maravedís a cada una de las siguientes parroquias: San Nicolás de la Villa, la Axerquía, el Cascajar, Adamuz, Algallarín, la Membrillera y Daralvacar.⁴

Estableciendo una prebenda correspondiente a una carta del Cabildo de la Catedral, remitida el 29 de marzo de 1272, al Obispo de Córdoba Fernando de Mesa, en la que le comunica el nombramiento como Canónigos a Martín de Fitero, siendo este Maestrescuela, a Aznar Pérez, Juan Abat de Portaclusa y Domingo Ramiro. Confirmadas y realizadas por el Obispo de Córdoba a través de veinte estimaciones, fechadas en Córdoba el 17 de noviembre de 1272, en las que se establece el derecho del Cabildo a realizar una estimación de un Canónigo a cada una de las Iglesias de Zuheros, Zuheret, Teba, Adamuz, Algallarín y el Cascajar.⁵

En las relaciones de la parroquia de Algallarín y la Iglesia Bajomedieval de El Carpio, se promulgan dos bulas del Papa Juan XXII, fechadas el 1 de diciembre de 1329 y el 17 de septiembre de 1334, por las que se concede a Bertrando Wacheiro la colocación de una Canonjía en la Catedral de Córdoba, incluyéndose ciertas prestameras del Obispado, en las que se incluye una de Alcocer con El Carpio en el 1329, refiriéndose posteriormente con la misma prestamera que es Algallarín con El Carpio en el 1334.

2 SANZ SANCHO, ILUMINADO. (1991) Parroquias y núcleos rurales de población en el obispado de Córdoba en la Baja Edad Media. Universidad Autónoma de Madrid.

3 SANZ SANCHO, ILUMINADO. (1991) Parroquias y núcleos rurales de población en el obispado de Córdoba en la Baja Edad Media. Universidad Autónoma de Madrid.

4 NIETO CUMPLIDO, MANUEL. (1979) Corpus medievales cordubense. Tomo II. Página 142. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

5 NIETO CUMPLIDO, MANUEL. (1979) Corpus medievales cordubense. Tomo II. Página 142. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Además, Algallarín, tenía asignado el Canónigo Absentista Bernardo de Fagia, desde 1329 hasta 1344.⁶

Entre los años de 1340 y 1490, se produce la paulatina desaparición de Algallarín como núcleo poblacional independiente, pasando a ser Dehesa Cerrada, con Leyes y Administración propia, pero integrándose para su control recaudatorio dentro del término de Adamuz. La población de Pedro Abad consigue establecerse como parroquia propia y a su vez obtiene limitación de su término, correspondiendo con el actual, y que desde la época de la Reconquista pertenecía a Algallarín. Las demás tierras y término que le quedaban a Algallarín quedarían integradas en el término de la Villa de Adamuz, pero, con la salvedad que administrativa y jurídicamente pertenecerá al Concejo y Fuero de la ciudad de Córdoba.

Los motivos de la disolución como parroquia y término propio de Algallarín se debieron a varios factores: el primero, basado en los acontecimientos relacionados con el “milagro” del Cristo de los Desamparados de Pedro Abad. El segundo, debido a la importante pérdida de población como consecuencia de la epidemia de peste que asoló las tierras cordobesas en el año 1348. Y el tercero, que parece el más acertado, sería la ocupación por parte de la familia Maricabrera de la gestión de los asuntos económicos y políticos de la población de Adamuz. Para esta familia, es de vital importancia que esta villa ocupase un puesto de relevancia económica y social, con su consiguiente aumento de población, al restaurarse la vía de comunicación a través de ella entre Córdoba y Toledo, pudiendo así acceder a los cobros de impuestos y disponer de las prebendas que conlleva ser los que adjudicaran los derechos de Ventas y tiendas en esta localidad. Además del interés de los Maricabrera por hacerse con Algallarín, al poseer unas tierras ricas y muy productivas.

No sólo eran los grandes nobles los que tenían intereses económicos sobre las tierras, sino, a veces, los propios miembros del Consejo de Córdoba, pues conseguían grandes favores y correlativamente se intentaban apropiar de las tierras de alto valor productivo. Uno de ellos fue el Jurado de Córdoba Gonzalo Ruiz de Maricabrera, Señor de los Cansinos, Algallarín, Don Fernando y otros heredamientos y Jurado de la Collación de San Miguel; el cual, en el año 1441, consiguió el favor Real que le concedía el derecho a adehesar las tierras que poseía en Algallarín, usurpando y apoderándose de su soto y encinar, poseyendo el Ejido (Derecho de impartir Justicia), sus dos Dehesas Concejiles y parte del Asiento (casco urbano) de su población.⁷

A finales del siglo XV, Antón Ruiz de Maricabrera, Veinticuatro y Jurado de la ciudad y Consejo de Córdoba, Administrador Mayor en nombre de este Consejo ante la Villa y Consejo de Adamuz y propietario de la Dehesa Cerrada de Algallarín, ante la falta de hijos herederos, decide vender, el 10 de marzo de 1500, su propiedad de Algallarín al real monasterio de San Jerónimo de Valparaíso de Córdoba por 1.200.000 maravedíes, escriturando y documentando su venta ante el Escribano Público Pedro Fernández de Ferrera.

En el período de desamortizaciones de Mendizábal, se produjo la del Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso, propietario de la Dehesa Cerrada de Algallarín, subastada posteriormente y adquirida por José Francisco Conde y Salazar.⁸ Su venta se produjo en la ciudad de Madrid, el 27 de mayo de 1821.

Desde su fecha de transformación de mezquita a iglesia, el 1 de mayo de 1236, hasta mediados de los años 50 del siglo XX, los habitantes de Pedro Abad han venido

6 ARCHIVO SECRETO VATICANO.. Avinionensia, 36 ff.454b y 90°. XXII

7 ARCHIVO MUNICIPAL CÓRDOBA. A.M.C. 07.01.60.

8 Certificado Registro de la Propiedad de Montoro, 1949.

celebrando su romería en la ermita de San Felipe y Santiago de Algallarín, siendo unas de las fiestas más concurridas y hermosas de la comarca. La posterior construcción de una nueva ermita en honor a Santiago en tierras de Pedro Abad, más cerca de su casco urbano, evitando cruzar el río Guadalquivir y la construcción de la nueva población de Algallarín, supuso la cesión de esta ermita de su propiedad por parte del Obispo de Córdoba a la nueva iglesia y parroquia del nuevo pueblo.



Imágenes de la Romería de Santiago apóstol por los habitantes de Pedro Abad en la ermita de Algallarín. Pertenecientes al fondo círculo cultural Francisco Alcántara.

Una vez construida la nueva población de Algallarín, en 1952, se termina, al año siguiente, una nueva iglesia, que volvería a recibir el nombre de San Felipe y Santiago.

Este gran edificio religioso, se integra dentro del proyecto de construcción del nuevo casco urbano, realizado por Carlos Arniches Moltó, Arquitecto e intelectual de la Generación del 27. Este, tenía como obra más significativa la construcción del hipódromo de la Zarzuela de Madrid. Además de Algallarín, sólo realizó el proyecto de otro pueblo de colonización, Gévora en Badajoz. Fue a su vez gran amigo del arquitecto José Luis Fernández del Amo, el cual participó de forma importante en la conclusión final de las obras de la nueva población de Algallarín.

“Su estructura está compuesta por tres naves con una cubierta sustentada por dos arcos rampantes que generan un único y gran espacio diáfano interior. La planta adquiere forma de abanico por la convergencia de los muros hacia la cabecera. El sentido direccional de la cabecera que de manera inusual se sitúa de modo inverso, rompiendo con la tradicional fachada que quedaba orientada hacia el espacio público y la torre campanario que se sitúa en este caso en dicha cabecera, respecto al eje axial del templo y marcado por el altar mayor. La cabecera está compartimentada mediante tres ábsides, siendo el central más alto, ancho y constituido por una planta de cuarto de esfera mientras que los laterales poseen una planta de medio punto”.

Esta iglesia, es un conjunto de tres naves de grandes dimensiones sin pilares intermedios, destacando como un edificio majestuoso, no sólo en su planta y relación con el número de habitantes a la que iba destinada, sino por su impresionante altura. En cuanto a su distribución, detrás del Altar Mayor se ubica la sacristía; a continuación, solapada a esta, se sitúa una impresionante torre de campanario ocupando la cabecera del Templo; a ambos lados de la nave central, se encuentran situados dos porches abiertos, excepto por uno de sus lados, sirviendo estos de abrigo, resguardo y preámbulo a las dos grandes puertas de acceso al templo. En los elementos decorativos exteriores, destacan dos relieves en piedra de grandes dimensiones dedicados a la Anunciación y la Piedad, y en el frontal de la torre campanario una imagen de la Virgen, realizados por el famoso escultor Carlos Ferreira y en su interior podemos observar unas impresionantes pinturas murales realizadas por el artista cordobés Antonio Povedano en 1958, las cuales, como todo lo relacionado con Algallarín, no están exentas de polémica.

La iglesia de Algallarín, nombrada de San Felipe y Santiago, es el máximo exponente arquitectónico de la población, ubicada en la gran plaza de entrada al pueblo, desde el acceso de conexión con Adamuz. Se construyó, en una superficie de 2024 metros cuadrados, donde se ubicó una capilla y un depósito de cadáveres unidos por un porche, con un coste de construcción de un millón y medio de pesetas.⁹

Es clave la singularidad de su ubicación dentro de la plaza, donde se muestra su cabecera como elemento significativo externo, posicionándose de frente, donde lo común sea de forma lateral, rompiendo todas las tradiciones arquitectónicas, desplegando una hermosa grandiosidad y ofreciendo un juego de posibilidades volumétricas y decorativas sin precedentes. En el eje central de su cabecera, donde se ubica el altar mayor, evita como las demás Iglesias su ubicación a los pies del templo, situándolo centrado con la gran torre-campanario, que ofrece su forma majestuosa a la plaza y al pueblo.

Sus grandes dimensiones y volúmenes, permitieron en su construcción ensayar esquemas que se posicionan en la modernidad, en ejemplos donde se apuesta por la fusión y la sinergia entre propuestas arquitectónicas, pictórica y escultóricas, convirtiéndose en el primer templo religioso de arte contemporáneo de la provincia de

⁹ Inventario, memoria y cuentas de la parroquia de San Felipe y Santiago. Desde 1 de enero de 1958 al 4 de agosto de 1960. Archivo Diocesano Obispado de Córdoba.

Córdoba y la más brillante obra arquitectónica religiosa de la década de los 50 del siglo XX.

Su interior, se dispone en una gran nave abierta, donde ningún elemento constructivo dificulta su visión o movimiento dentro de ella. Sólo se divisa la concepción de tres naves en el techo, con una cubierta sustentada por dos arcos rampantes, a través de las estructuras superiores; donde sus cinco nervios tienen un vértice imaginario, manteniendo los muros laterales una convergencia hacia la cabecera del templo. En su decoración interior, se colocaron las filas de bancos, con la idea de crear una dificultad en el tránsito por el eje central de la nave, creándose como única vía de paso para el sacerdote al interior del templo.

La cabecera del templo, se dispuso en tres planos diferentes, manteniendo un juego de distintos espacios, pero unidos y necesarios entre ellos, con unas dimensiones en función de la situación radial que ocupan en relación con la plaza. Las dos ábsides de los laterales, tienen una planta de medio punto y el central, más alto y ancho que los otros dos, es de cuarto de esfera. Se condiciona una separación física de dos escalones, entre el presbiterio y los altares laterales, con el resto del interior del templo.

La distribución de altares se mantiene intacta, pero hay una detallada exposición de la ornamentación en el año 1960.¹⁰

“Al pie de las pinturas murales, como a un metro de distancia hay tres altares. El mayor o central, se apoya sobre un paramento de forma circular de medio punto de 2x4 revestido de gresite negro, situado ante la entrada de acceso de la sacristía, que permite la entrada y salida del oficiante. En este altar va el Sagrario, que juntamente con la Cruz que sale por la parte posterior del paramento, seis candeleros grandes y dos pequeños de Misa con estilo gótico. El Sagrario lleva en su puertecita incrustaciones alegóricas a la Sagrada Eucaristía. Y en el altar derecho, con manteles y cuatro candeleros va la imagen del Corazón de María y en la izquierda la de San Isidro Labrador. Todos los altares son de piedra molinaza. Por último circundando las paredes de la Iglesia va el Vía Crucis, sencillo, consistente en una Cruz de madera con un clavo dorado en el centro y abajo la inscripción propia correspondiente a la estación.

También alrededor del templo hay veinte apliques de luz eléctrica, así como dos confesionarios, situados al fondo de la Iglesia, al fondo del coro. Frente al altar mayor, que parte del suelo mismo, mediante unas escaleras de piedra molinaza, protegida por barrotes de hierro de distintos tamaños, a sus lados parten dos verjas de hierro de una bien labrada estética que complementa el estilo del Templo. Al interior derecha, la Pila Bautismal, muy original de una sola pieza de piedra. En el de la derecha, puede servir de desahogo, pudiéndose colocar allí, si imposible fuera la restauración de la Ermita, las imágenes de Semana Santa. Hay solamente dos puertas de entrada, las dos laterales, que una vez en el interior y a su lado, existen dos pilas de agua bendita, con cruces benditeras, en consonancia con la Pila Bautismal. Hay veinte bancos grandes y doce pequeños para los niños de las escuelas.”

El baptisterio, se dispuso a los pies del templo, junto a la zona de confesionarios y un almacén y desde el cual se accedía a la sacristía y a la escalera de subida a la torre-campanario.

Al no presentar la iglesia la fachada lateral a la plaza donde se ubica, el acceso al templo se realiza través de dos grandes entradas laterales, cubiertas por un porche exterior cada una, que si miran a la plaza invitando entrar en su iglesia.

¹⁰ Inventario, memoria y cuentas de la parroquia de San Felipe y Santiago. Desde 1 de enero de 1958 al 4 de agosto de 1960. Archivo Diocesano Obispado de Córdoba.

La fachada posterior, se decoró con puertas y ventanales geométricos, siendo de menor altura que la cabecera del templo, ocasionando de esta manera una dimensión estética de un magnífico y elegante edificio que crece hacia la plaza central.

Aunque las pinturas murales que observamos en la actualidad, corresponden al famoso pintor cordobés Antonio Povedano, las primeras pinturas murales de su interior fueron realizadas por Manolo Millares, uno de los más destacados artífices de la España cultural del siglo XX, miembro del grupo El Paso y artista significativo del movimiento informalista europeo.

La intervención del artista canario Manolo Millares, no tuvo relación directa con el proyecto arquitectónico presentado por Carlos Arniches en su día (1953), sino que fue un encargo realizado en torno a 1956, que le llegó a través de José Luis Fernández del Amo, que le solicitó la realización de estas pinturas, ante las necesidades económicas del artista, que en ese momento residía en Madrid.

Este artista, y su esposa Elvireta, estuvieron trabajando en el proyecto al menos durante dos meses, en 1956, tiempo durante el cual vivieron en el interior de la Iglesia, acomodados en unos colchones sobre el suelo. Los temas representados fueron un Apostolario en el ábside central, y la Huida a Egipto y la Cena en casa de Emaús en los laterales. Las figuras eran muy estilizadas, de rasgos angulosos y se utilizaron tonalidades azules y terrosas. Unos días antes de su inauguración, visitó el Obispo de Córdoba, Fray Albino, el templo y, al observar las pinturas, las criticó con cierto desprecio. A su llegada a Córdoba, se puso en contacto con el Ingeniero Jefe de la Delegación del I.N.C. en Córdoba, Francisco Beato, que ordenó la destrucción de las mismas. El trabajo fue entonces encargado al pintor Antonio Povedano, buen amigo de Manolo Millares, que se hizo cargo finalmente de realizar las nuevas pinturas.

La Parroquia de San Felipe y Santiago de Algallarín, fue erigida canónicamente a primeros de enero del 1958, siendo bendecida el 20 de marzo de 1958, por el entonces Obispo de Córdoba Fray Albino, donde asistieron altos cargos de la Delegación Provincial del I.N.C. de Córdoba, personal técnico, sacerdotes del Arciprestazgo y autoridades de Adamuz..

Durante sus construcción, formó parte integrante de la vecina Parroquia de San Andrés de Adamuz, pero manteniendo plena independencia desde su comienzo en todos los órdenes, por mandato expreso del Obispo. Una vez tomo posesión, el 25 de julio de 1957, el cura encargado de la Iglesia y su posterior incorporación definitiva a la misma, el 30 de noviembre de 1957, mantuvo su independencia territorial y religiosa en referencia a la parroquia de San Andrés de Adamuz.

El Obispo Fray Albino, el día de consagración del Templo, adjudicó a la parroquia de Algallarín la ermita de San Felipe y Santiago, perteneciente a Pedro Abad, y los terrenos correspondiente a ella, al ser y encontrarse dentro de su término (Algallarín). También, estableció la demarcación territorial y normas de la nueva parroquia de San Felipe y Santiago de Algallarín, expresándose en el Boletín del obispado de Córdoba de abril de 1958, en el número 4.

La demarcación y creación de la nueva parroquia de Algallarín se estableció a través del Decreto del Obispo Fray Albino, en su disposición tercera:¹¹

“Parroquia de San Felipe y Santiago en el pueblo de Algallarín, término municipal de Adamuz, de cuya Parroquia se separa y de la que dista unos siete Kilómetros. Los límites entre esta Parroquia y la de Adamuz son: Un arroyo como a unos tres kilómetros de Adamuz y cruce de la carretera de Montoro, hasta el distrito forestal del

11 Inventario, memoria y cuentas de la parroquia de San Felipe y Santiago. Desde 1 de enero de 1958 al 4 de agosto de 1960. Archivo Diocesano Obispado de Córdoba.

Estado. La Ermita de Nuestra Señora del Sol, enclavada en el territorio de la nueva Parroquia, por excepción, seguirá perteneciendo a la Parroquia de San Andrés, de Adamuz. Cuenta esta Parroquia con novecientos diez habitantes.

La creación de las Parroquias que por el presente Decreto erigimos contribuirá sin duda, con la gracia de Dios, al mejor cumplimiento de los deberes parroquiales: el de conocer el párroco a sus feligreses (canon 467, 1º y 2º) para más diligente administración de los Santos Sacramentos, instrucción de los niños y adultos y fomento de las obras de piedad y caridad, Acción Católica y Asociaciones Píadosas como asimismo al diligente cuidado del Archivo Parroquial, con los cinco libros obligatorios, entre ellos el de Statu animarum, hoy más necesario que nunca.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Córdoba, firmado de nuestra propia mano, sellado con el mayor de Nuestras Armas y refrendado por nuestro Canciller-Secretario, a veinte y cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho”

Los primeros años, hasta su consagración en 1958, autorizó el Obispo, poder celebrar la misa en un local destinado a la escuela.

En las anotaciones del párroco durante los años 1957 a 1960, nos expone: ¹²

“... se fueron adquiriendo aquellos requisito exigidos en Derecho para constituir Parroquia. Se pusieron en práctica las disposiciones diocesanas en relación con colectas; en la del Seminario se recaudó en 1958, mil quinientas y ocho pesetas; en el 1959, seiscientas y en el 1960, mil doscientas. De igual forma, se fueron mandando al Obispado las diferentes colectas prescriptas en el Boletín Diocesano. Se mandaron la relación y copias de partidas sacramentales al Sr. Archivero Diocesano de los años 1958 y 1959. Se adquirieron los libros sacramentales de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, registrados hasta el presente, (Desde 1 de enero de 1958 al 4 de agosto de 1960), 32 bautismos, 14 casamientos y una defunción. Aunque existe una sola defunción anotada, fueron otras más conservadas en el archivo de Adamuz, por carecer aun este pueblo de cementerio. Se mandó a la aprobación del Sr. Obispo las cuentas de Fábrica de los años 1958 y 1959. Se conserva en el Archivo (desaparecido), las Circulares Reservadas del Sr. Obispo, Boletín Eclesiástico y Revista Iglesia, debidamente encuadrados los años 1957, 1958 y 1959 del Boletín; y de Iglesia los años 1958 y 1959”.

A instancia del cura de Algallarín, a principios de 1958, escogió a los hombres de mayor confianza de éste, y organizó una Junta Parroquial administrativa, que le ayudaran a los menesteres de divulgación religiosa que estimara oportuno. Esta primera Junta, tuvo como miembros a: Presidente, Bartolomé Alcaide Luque; Secretario, Vicente Víbora Fernández; Tesorero, Rafael Huertes Sánchez; Vocales, Bernabé Abarca Segura, José Mora León, Patricio Ginés y Julio Rodríguez. ¹³

Esta Junta Parroquial, realizo varias colectas obligatorias bajo orden del cura y de la dirección del I.N.C., sin contemplar la todavía precaria situación económica de muchos colonos; pues, al estar en régimen de tutela, debían de entregar al I.N.C. la mitad del valor de las cosechas que cultivaban. En el año 1958 la colecta en especie ascendió a 14.620 pesetas, donde los colonos aportaron en su mayoría en habas o en su caso el dinero que correspondería a la aportación necesaria y obligatoria dentro de unos mínimos. En el año 1959 se hizo otra colecta obligatoria, gravando con 10 céntimos por kilogramo de algodón, después de la aportación obligatoria al I.N.C., con una

12 Inventario, memoria y cuentas de la parroquia de San Felipe y Santiago. Desde 1 de enero de 1958 al 4 de agosto de 1960. Archivo Diocesano Obispado de Córdoba.

13 Inventario, memoria y cuentas de la parroquia de San Felipe y Santiago. Desde 1 de enero de 1958 al 4 de agosto de 1960. Archivo Diocesano Obispado de Córdoba.

recaudación de 35.073 pesetas. Con este dinero se adquirió: La Imagen de la Dolorosa (restauración, túnica y manto), la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno y las de San Juan y la Magdalena, dos tronos de madera labrada en oro fino, banda de cornetas y tambores, unas cortinas para la Iglesia con 75 metros de tela, un palio bordado en seda y doce bancos pequeños para niños.¹⁴

Las Imágenes se alojaron en la Iglesia Mayor, pues, se pensaba colocarlas en la ermita de San Felipe y Santiago, cercana unos 400 metros del pueblo y dentro de la finca de Algallarín, perteneciente aun a la Cofradía de San Felipe y Santiago de Pedro Abad. Pero, aunque en un principio el párroco de Pedro Abad no puso impedimento, el día de la consagración de la Iglesia Mayor de Algallarín, el Obispo de Córdoba, Fray Albino, adjudicó esta ermita como complemento de la misma a la nueva Iglesia.

Esta ermita, se encontraba en 1960, en un nivel de deterioro elevado, solicitando por parte del Obispado de Córdoba que el I.N.C. acometiera su restauración. Debido a cuestiones económicas las peticiones de reforma de la ermita fueron desestimadas, con el paso de los años se produjo el derrumbe de su cubierta y de manera inexplicable fue totalmente derruida y retirados sus restos por parte de un agricultor para utilizar su terreno para cultivo.

Actualmente, la parroquia de San Felipe y Santiago de Algallarín, se halla integrada de forma unitaria con la parroquia de San Andrés de Adamuz, dentro de las reestructuraciones de gestión económica y religiosa del Obispado de Córdoba. Manteniendo un párroco para los dos pueblos, pero manteniendo sus celebraciones locales de forma independiente a cada localidad e Iglesia.



Iglesia parroquial de San Felipe y Santiago de Algallarín, en su año de terminación, 1958.

14 Inventario, memoria y cuentas de la parroquia de San Felipe y Santiago.



Algallarín en 1956, su iglesia parroquial en relación al nuevo pueblo.



Interior de la Iglesia parroquial de San Felipe y Santiago de Algallarín.



Exterior de la Iglesia parroquial de San Felipe y Santiago de Algarrarín iluminada de noche, 2021.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

